



Sección I: Disposiciones Generales

Disposiciones de la Guardia Civil

3354 *Resolución de 14 de julio de 2023, del Director General de la Guardia Civil, por la que se dispone que el 14 de julio sea el día de la memoria y recuerdo de las víctimas del terrorismo de la Guardia Civil.*

El terrorismo es un fenómeno criminal que tiene por objetivo influir en los sistemas políticos con fines ideológicos, religiosos o identitarios impositivos, imposibles e indeseables, e incompatibles con la libertad, el pluralismo y la democracia.

En 2017, la Asamblea General de la ONU decidió conmemorar cada, 21 de agosto, el Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

El principal objetivo de esta fecha es ofrecer apoyo e información tanto a las víctimas como a los familiares de quienes murieron, para mitigar su dolor, y que vean que el mundo y sobre todo las organizaciones competentes están poniendo todo el esfuerzo para capturar a los responsables e impedir que este tipo de eventos vuelvan a ocurrir.

En 2005, la Unión Europea estableció el Día Europeo en Recuerdo a las Víctimas del Terrorismo, en memoria de las víctimas de los atentados de Madrid del 11 de marzo de 2004.

En España, en 2010, el Pleno del Congreso de los Diputados acordó declarar el 27 de junio de cada año el Día de las Víctimas del Terrorismo.

Entre otras instituciones del Estado, la Guardia Civil se encuentra en la vanguardia de la lucha contra el terrorismo en España, con vocación de continuar siendo la respuesta más eficaz en la protección de sus conciudadanos frente a este tipo de violencia criminal.

Pero la Guardia Civil también ha sufrido los efectos de la violencia terrorista, de naturaleza autóctona e internacional. La cifra de guardias civiles fallecidos en atentado terrorista es de 243, y existen más de 500 heridos.

El personal de la Guardia Civil fallecido o herido, así como sus familias, aportan a la sociedad el ejemplo ético y la dignidad de las víctimas del terrorismo.

La Guardia Civil es heredera y depositaria de una gloriosa tradición. El homenaje a las víctimas del terrorismo de la Guardia Civil es un compromiso de gratitud y un motivo de estímulo para el cumplimiento del deber.

Dispongo

Artículo único. Objeto.

Por cuanto antecede, y en recuerdo de todas y todos los guardias civiles víctimas del terrorismo, dispongo que el 14 de julio se celebre el Día de la memoria y el recuerdo de las víctimas del terrorismo de la Guardia Civil.

En este día se impulsarán actos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo de la Guardia Civil y a sus familias, con el objeto de mantener su memoria y reivindicar su mensaje ético.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Guardia Civil.

Madrid, 14 de julio de 2023.- El Director General, Leonardo Marcos González.